 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 8

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	11	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	19/09/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CIUDAD BOLÍVAR. SESIÓN ORDINARIA			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN			
(5) Lugar de reunión:	CASA DE LA CULTURA CIUDAD BOLIVAR			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:00 pm	Final	6:00 pm

(7) Objetivo reunión:	Realizar sesión ordinaria del COLMyEG de la localidad Ciudad Bolívar.
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia	
	Se anexan listados de asistencia			
	INVITADAS(OS)			
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	
	Se anexan listados de asistencia			

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Bienvenida, verificación de quorum y aprobación del acta
2.	Revisión de compromisos
3.	Seguimiento pacto de corresponsabilidad
4.	Varios
5.	
6.	
7.	



(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida y verificación de Quorum

1.

Siendo las 2:20 pm se da la bienvenida al espacio y se realiza verificación de quorum. A la hora señalada se contaba con la presencia de 7 entidades y 7 ciudadanas, por lo que no se cumplía con el quorum requerido para adelantar la sesión ordinaria. Conforme a los acuerdos llegados, se inicia la sesión bajo carácter informativo. Tras 30 minutos se realiza nuevamente la verificación de quorum y se contaba con 12 ciudadanas por lo que se cumple con el quorum y se continúa con la sesión ordinaria.

Se recuerdan algunos acuerdos de funcionamiento de la instancia: i) intervenciones: se repartirán 8 fichas en cada ronda; ii) el tiempo de cada intervención es de 3 minutos y se presentan 3 señales: verde 2 minutos, amarillo 1 minuto y rojo tiempo. El cronometro fue proyectado y contiene una señal auditiva para indicar la finalización del tiempo; iii) regulación de las intervenciones azul: moción de orden y café intervención no corresponde. Se asignan los responsables que dinamizarán los acuerdos.

Revisión de compromisos

Se realiza revisión de los compromisos establecidos y que quedaron en el acta de la sesión anterior.

2.

COMPROMISOS SESIÓN ORDINARIA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RESPUESTA
Socialización del informe del pacto de corresponsabilidad Carlos Vaca y Jorge Esquivel	ALCB	Convocatoria la para sesión extraordinaria y/o cuando se realice la socialización del pacto.
Fomulación de la propuesta proponentes	ALCB	

Socialización delegada CLOPS

La profesional Punto focal Xiomara Taborda Torres, indica que el objetivo de este punto es evidenciar los avances que desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se han realizado y que tienen como fin el posicionamiento de los derechos de las mujeres en la gestión local y en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A continuación, y frente al Pacto de Corresponsabilidad informa:

Acuerdo 1. *Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de mujeres de la Alcaldía.*

3.

- 29 de mayo de 2025, primera participación del año en el COLMyEG.
- 19 de septiembre de 2025, segunda participación del año en el COLMyEG.
- Las siguientes participaciones se estima se puedan realizar en los meses noviembre y diciembre.

Participación	Fecha
1	29 de mayo
2	19 de septiembre
3	Noviembre
4	Diciembre

Acuerdo 2. *Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 8

- Todos los procesos de planeación local utilizan instrumentos, tales como los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) y Anexos Técnicos, los cuales para los proyectos de la vigencia 2025 han sido revisados por la profesional referente de la PPMYEG de nuestra alcaldía, así como por la profesional encargada por el sector mujer para brindar asistencia técnica en los procesos de planeación local. Así mismo, se socializaron con la Junta Administradora Local para recibir recomendaciones frente a su formulación, de tal manera que los enfoques se incluyeran durante todas las etapas.
- Los instrumentos de planeación elaborados para la vigencia 2025 fueron socializados con ciudadanas pertenecientes al Consejo Local de Planeación para que fueran revisados y se recibieran aportes frente a su construcción.
- La incorporación de los enfoques de la PPMYEG, en los procesos de planeación local tienen en cuenta los *Criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoques de la política pública*, lineamientos brindados para apoyar acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- Con el propósito de transversalizar la PPMYEG se adelantó charla técnica con los equipos de las áreas de planeación y participación para la transversalización de la PPMYEG por parte de la Secretaría de la Mujer.
- La relación de espacios de trabajo y articulación para proyectos con vigencia 2025:

Espacio	Fecha
Envío de recomendaciones técnicas sector y referente ALCB	4 y 5 de diciembre de 2024
Mesa de socialización DTS JAL	5 de diciembre de 2024
Mesa de socialización DTS CPL	12 de diciembre 2024
Mesa de co creación 39400	25 de febrero
Mesa de co creación 39285	25 de febrero
Mesa de co creación 38223	25 de febrero
Mesa de co creación 37785	25 de febrero
Mesa de co creación 43960	12 de marzo
Mesa de trabajo con sector	20 de marzo
Mesa de co creación 39474	4 de abril
Mesa de co creación 39285	4 de abril
Mesa de co creación 39554	16 de abril
Mesa de co creación 39400	29 de abril
Revisión anexo técnico – prevención de violencias.	8 de mayo
Revisión anexo técnico – autonomía económica.	30 de mayo
Fortalecimiento técnico Equipo de Planeación	21 de julio
Fortalecimiento técnico Equipo de Planeación	17 y 18 de septiembre

Acuerdo 3. Los operadores de proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.

- Teniendo en cuenta los *Criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoques de la política pública* del sector se formularon los proyectos a la vigencia 2024 - 2025 cumpliendo con el Plan de Desarrollo Local.

Acuerdo 4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

- El Convenio Inter Administrativo (CIA) 1694-24 cuyo objeto es "Prestar los servicios para promover la construcción de ciudadanía, el desarrollo de capacidades de las mujeres y el reconocimiento de las labores de cuidado, mediante acciones que contribuyan al bienestar físico, mental y emocional de las beneficiarias, en el marco de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 8

un nuevo contrato social y ambiental por las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar”, al ser una contratación directa con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no tiene criterios ponderables.

- El Contrato de Prestación de Servicios (CPS) 1655-24 que tiene como objeto “prestar los servicios para desarrollar las acciones encaminadas a la prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, la violencia contra la mujer y el feminicidio en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Plan de Desarrollo Local Ciudad Bolívar 2021-2024” siendo un proceso licitatorio tuvo como marco de requisitos ponderables los estudios previos para licitación pública del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en los que se asigna un puntaje de 0,25 puntos al proponente que acredite calidad de emprendimiento y empresa de mujeres.

Acuerdo 5. *Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.*

- Desde la ALCB se ha realizado acompañamiento a diversas organizaciones sociales, entre ellas de mujeres, por lo que indica esto hace parte del cumplimiento a este punto.

Acuerdo 6. *En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, (por cada uno de los conceptos de gasto) la delegada territorial del CCMB y una (1) representante designada por la SDMujer, haciendo claridad que, quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento.*

- Actualmente, el Contrato de Prestación de Servicios (CPS) 1655-24 que tiene como objeto “prestar los servicios para desarrollar las acciones encaminadas a la prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, la violencia contra la mujer y el feminicidio en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Plan de Desarrollo Local Ciudad Bolívar 2021-2024” y el Convenio Inter Administrativo (CIA) 1694-24 cuyo objeto es “Prestar los servicios para promover la construcción de ciudadanía, el desarrollo de capacidades de las mujeres y el reconocimiento de las labores de cuidado, mediante acciones que contribuyan al bienestar físico, mental y emocional de las beneficiarias, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental por las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar” se encuentran en ejecución. Desde enero a abril de 2025 se han adelantado 19 Comités Técnicos de seguimiento, 8 del CPS 1655-24 y 11 del CIA 1694.

Fecha	Comité
31 de enero	CPS 1655-24
23 de febrero	CPS 1655-24
21 de marzo	CPS 1655-24
20 de marzo	CIA 1694-24
02 de abril	CIA 1694-24
21 de abril	CIA 1694-24
23 de abril	CPS 1655-24
05 de abril	CIA 1694 -24
13 de mayo	CIA 1694 - 24
26 de mayo	CIA 1694 - 24 (e)
03 de junio	CIA 1694 - 24
20 de junio	CPS 1655 - 24
18 de julio	CPS1655 - 24
30 de julio	CPS 1694 -24
19 de agosto	CIA 1694 - 24
1 de septiembre	CIA 1694 - 24
5 de septiembre	CIA 1694 (e)
15 de septiembre	CPS 1655-24 (e)
19 de septiembre	CPS 1655- 24

Acuerdo 7. *En la vigencia 2024 - 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 8

COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación.

- Se adelantaron en total 9 mesas de co creación presididas por el área de Participación en las que participaron el área de Planeación, a través de la o el profesional encargado de la formulación y las personas proponentes principales de las iniciativas ganadoras. Estos fueron los primeros encuentros de los dos que inicialmente se deben realizar con las ciudadanas.

37785: Vincular 4000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
38233: Vincular 4000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
39285: Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
39400: Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
43960: Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
39474: Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
39554: Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

- 16 de junio socialización de iniciativas en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

--

Tras la socialización realizada por parte de la profesional y el alcalde local, se presenta la siguiente ronda de preguntas e intervenciones por parte de las ciudadanas asistentes:

i) En relación con la iniciativa presentada por parte del COLMyEG, se indica que no se ha recibido información sobre su estado actual ni sobre cómo quedó finalmente definida. No se ha tenido en cuenta a la proponente; ii) respecto a los convenios interadministrativos, se plantea la siguiente inquietud: en el Pacto de Corresponsabilidad, específicamente en el punto 4, relacionado con los "requisitos ponderables para la contratación", se consulta si dichos requisitos aplican también para los convenios interadministrativos; iii) cómo se aplican los anexos técnicos en este tipo de contratación. Particularmente, se pregunta si estos anexos pueden ser modificados a discreción del ejecutor; iv) descuentos en los bonos otorgados en el marco de la ejecución de los proyectos y el significado de que sea "no ofertable"; v) expresan su molestia porque a pesar de los diversos llamados sobre los incumplimientos que históricamente ha tenido la UD se contrató nuevamente con esta institución, e indican que ahora en la ejecución de este proyecto hay un retraso significativo, que da razón a las inconformidades manifestadas por las ciudadanas; Por ultimo se hace una intervención referida a la importancia de la gestión y la incidencia con las y los funcionarios ya que en muchos casos los profesionales están en la disposición de asumir los cambios y fortalecer los anexos.

Tras la ronda de preguntas, los diferentes equipos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) dan respuesta en los siguientes términos:

i) sobre la iniciativa presentada por el COLMyEG, se informa que actualmente se encuentra en comité de contratación. Desde la ALCB, se hace énfasis en que, conforme a las sugerencias y peticiones recibidas por la instancia, el pasado 16 de junio, se realizó una socialización de las iniciativas, siendo este el espacio en el que se recibieron las observaciones. No obstante, el alcalde local autoriza que los anexos técnicos sean socializados, en su versión final con las ciudadanas de la instancia a fin de recibir observaciones. Se aclara que las mismas deberán referirse únicamente a aspectos que no impliquen modificaciones en los costos o que impliquen una nueva formulación. El plazo para recibir dichas observaciones será hasta el lunes 22 de septiembre a las 10:00 a.m., y el proceso estará a cargo de la profesional Xiomara Taborda;

ii) sobre los requisitos ponderables se indica que al ser un convenio interadministrativo no son procesos de selección competitiva, como lo son las licitaciones o las convocatorias públicas. Por tanto, no hay comparación de ofertas ni evaluación de propuestas, así que los requisitos ponderables no aplican. Respecto al pacto de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 8

corresponsabilidad no se tiene en cuenta los convenios, sin embargo, para procesos futuros que saldrán a contratación la ALCB dará un 0.25 y así se dará cumplimiento cabal a este punto del pacto;

iii) sobre los bonos entregables, que se dan en el marco de la ejecución de los proyectos, se indica que siempre se realizan unos descuentos de ley, y que *no ofertable*, significa que al momento de la licitación no se puede bajar ni subir, pero en el anexo se especifica que se deben aplicar los descuentos de ley;

iv) Sobre los inconvenientes presentados con la UD, indica que ya presentaron el segundo plan de mejora y se está haciendo seguimiento desde el apoyo a la supervisión.

Desde la ALCB se indica que acorde con las diversas solicitudes realizadas por las ciudadanas y el concepto técnico dado desde el sector mujer, se acordó que las metas de Prevención del Femicidio y las violencias contra las mujeres y prevención y atención de la violencia intrafamiliar quedarán con proyectos, anexos y presupuestos separados.

El alcalde local extiende una invitación a las mujeres a innovar en las propuestas relacionadas con la prevención de violencias y la garantía de los derechos de las mujeres. Señala que, en su mayoría, las iniciativas presentadas se han centrado en cursos, capacitaciones, paseos y bonos, que, aunque aportan, el presupuesto puede ser utilizado de mejores formas. En este sentido, hace un llamado a reconocer y responder a las necesidades reales del territorio, fomentando propuestas más diversas y contextualizadas. Esto, sin desmeritar la autonomía y capacidad técnica que ejerce desde la entidad para formular dichas propuestas.


Se realiza una pausa y a fin de dinamizar e intensionar el espacio desde el compartir, la Sra. Margarita Ramírez realiza declamación de un poema. Tras la declamación, se continúa con las observaciones y/o comentarios frente a las preguntas del Pacto de corresponsabilidad:

i) persiste inquietud en el cumplimiento sobre los puntos 3 y 4 del pacto de corresponsabilidad, particularmente hay dudas sobre la *participación en los procesos de contratación* de las organizaciones de mujeres; ii) alcance de los anexos técnicos en los convenios interadministrativos; iii) la Sra. Erika Uribe manifiesta nuevamente su inconformidad por los hechos sucedidos en el marco de la reunión de proponentes convocada el 16 de junio, indicando que las acciones conjuntas de incidencia y la unión favorecen a todas las mujeres de la localidad; sobre este punto se realiza replica por parte de la Sra. Heidy Piñeros, indicando que tal como lo mencionó anteriormente, el llamado lo hizo porque no era la delegada de la instancia; iv) pregunta por la extensión del libro, ya que se trata de la historia de vida de las mujeres; v) se hace el llamado a mejorar los procesos comunicativos y el trabajo conjunto

Frente a las inquietudes, se da respuesta así:


i) Desde el área de Planeación de la ALCB se indica que en los anexos técnicos se plasma las condiciones técnicas de las actividades a desarrollar, hacen parte de los documentos contractuales, es lo que orienta el contrato y es de obligatorio cumplimiento. Frente a esta respuesta, las ciudadanas Sandra Sánchez y Heidy Piñeros manifiestan que persiste su inquietud respecto al alcance de los anexos técnicos en los contratos interadministrativos. Expresan que, desde su percepción, dichos anexos no parecen tener el mismo nivel de exigencia para todas las partes involucradas, indican que la respuesta dada no es clara.

ii) Desde la presidencia de la instancia se informa que, respecto a los hechos ocurridos el pasado 16 de junio —los cuales han generado inconformidad en algunas integrantes—, ya fueron elegidas las mujeres que conformarán el Comité de Convivencia del COLMyEG. Se indica que dicho comité será convocado próximamente con el propósito de iniciar espacios de capacitación y, posteriormente, realizar el abordaje correspondiente de la situación. Si bien este tema es importante, no es en el marco de las sesiones que se

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 8

	<p>pueda solucionar. No se trata de no darle importancia, sino de tratarlo en los tiempos y momentos adecuados y de esta forma evitar acciones sin daño para las involucradas y el resto de las ciudadanas que participan de la instancia.</p> <p>Se extiende la invitación a las mujeres que deseen participar en el proceso de investigación que se desarrollará en el marco del proyecto CIA 1694, el cual tiene como objetivo realizar un reconocimiento, a través de una publicación en formato de libro, a las mujeres lideresas de la localidad. La convocatoria está dirigida a 100 lideresas y podrán postularse mujeres que hayan sido beneficiarias de proyectos anteriores, como el 802 de la vigencia 2024. Las inscripciones estarán abiertas del 22 al 29 de septiembre.</p> <p>Se recuerda que, a pesar de que, en la sesión extraordinaria de mayo, la instancia acordó que las mujeres beneficiarias de la vigencia 2023 en los proyectos relacionados con cuidado y prevención de violencias, no podrán ser beneficiarias del CIA 1694-24, sí podrán participar únicamente en el proceso de investigación. Sobre la extensión del libro, en los anexos dice mínimo 60 hojas, pero si se requiere mayor extensión desde el apoyo a la supervisión se solicitará.</p>
7.	<p>Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> - IDRD- Arnold Riaño: realiza invitación al Recreolab que se realizará el 23 de septiembre a las 3:00 pm. En este laboratorio barrial, se podrá aprender de innovación e iniciar un recorrido para construir iniciativas en torno al deporte y la integración comunitaria. - SCRD-Juan David Ayala: indica que Más Cultura Local está en proceso de inscripción para el segundo semestre de 2025. Se realizarán dos jornadas de informativas el 22 y 25 de septiembre. Para más información socializa su número de contacto 3057152112 - Socializa sobre las elecciones atípicas del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural – CDPC - Convocatoria de actividad para artistas plásticas: exposición biblioteca el Mirador. - ALCB- Planeación Diego Medina: indica se iniciará la formulación 2026, por lo que solicita a las proponentes estar atentas a los llamados realizados desde la ALCB. - Equipo de Transformaciones Culturales- Luz Dary Parra: socializa que, desde la línea de prevención del feminicidio, se realizará un mural de resignificación del espacio público en el parque Tesoro la cumbre el domingo 23 de noviembre. Esta será una de las acciones en torno al 25N. - Enlace SOFIA- Roxana Sefair: indica que se iniciará la construcción de la agenda local de conmemoración 25N. Se socializaron algunas propuestas en el marco del CLSM que serán discutidas y definidas en la próxima sesión del COLMyEG. - Secretaria Técnica- Aida Perilla: indica que se abrió el segundo proceso electoral del CCMB, invita a las mujeres y organizaciones que deseen participar realizar el proceso. En caso de dudas, indica el apoyo del sector. - Se indica que se convocará sesión extraordinaria del COLMyEG para el 03 de octubre a las 2:00

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Envío de anexos técnicos y observaciones frente a los mismos.	ALCB Ciudadanas	15-09-25 hasta 19-09-25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 8

2.	Explicación de cómo se aplican los anexos técnicos en los convenios interadministrativos	ALCB	17-10-25
3.			
4.			
5.			
6.			


(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Xiomara Taborda Torres	Nombre(s) y Apellidos: Luz Aida Perilla Jiménez
Cargo: Contratista – Referente de PPMYEG	Cargo: Profesional universitaria – Secretaria técnica- SDMujer

(13) **Anexos:** anexo 1: listado de asistencia 7 folios

(14) Punto de control

Elaboró: Luz Aida Perilla Jiménez; Profesional universitaria; DTDyP
Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)
Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Sesión del Consejo CB						
FECHA:				LUGAR:		Casa de la cultura CB						
HORARIO:				DEPENDENCIA CITANTE:		DTDYP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	3196267	Dora Cibunci	M			SDHT-SRR	Coord. T	3183956161	borachona	[Firma]
X		C.C	52790099	Marcela Gorzón	H	F	H.	Distrital. BIA169	Coordinadora	3144550271	marcelagorzonrivar	[Firma]
X		C.C	79662711	Arnoldo Riaño A	H	M	H	IDRD	Gestor Local	3123253947	arnoldorianoa@	[Firma]
X		CC	102621511	Juan David Ayala	M	H	H	SCRD-DALP	Gestor T.	3057152112	JuanDavidAyala@	[Firma]
X		CC	52310900	Andrea Muñoz R.	M	F	H	ALCB	Participante	3156721250	andreamunozr@	[Firma]
X		CC	103244909	Andrés Pardo Jara		F	H	MovilPbaal	Coordinador	3188997085	andrespardojara	[Firma]
X		CC	103377695	Lyreb María Tolosa	M	F	H	SDMujer/DTYP	Gestión local	3157030750	lyrebmaria@	[Firma]
X		CC	1010210091	Roxana Sefar	M	F		SDMujer/DTYP	Filipe Sofia	3124239167	roxanasefar@	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.


Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

en hitades

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:												
FECHA:		HORARIO:		LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:										
19/09/25		2:00		casa de la cultura CB		DTD y P										
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?				DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMÁ
SI	NO	TIPO	NÚMERO													
X		CC	692426400	Jhon Padun	M	C		FDLCB - Planeación	Profesional Formulación	31927947	jhonpadun@bogota.gov.co					
X		CC	1093016143	Ornelia Andry de	F			FDLCB - Planeación	Prof. Formulación	301342596	orneliandryde@bogota.gov.co					
X		C.C	7033744973	Laura Garvo	F			ALCB - Planeación Social	Apoyo Supervisión		lauragarvo@bogota.gov.co					
1		CC	1022963338	Diana Mercedes P	F	M	H	ALCB - Planeación Social	Profesional equipo Apoyo Supervisión		dianap@bogota.gov.co					
1		CC	51770561	Olga Licia Villamora	F	M	H	ALCB - Planeación Social	Profesional apoyo	3143491284	olga.villamora@bogota.gov.co					
1		CC	1030532641	Constanza Valera	F	F	H	ALCB - Planeación S.	PROFESIONAL A	315385559	constanza.valera@bogota.gov.co					
X		CC	1024525564	KIMBERLY FAJARD	F	F	H	ALCB - Planeación	PROFESIONALES		kimberly.fajard@bogota.gov.co					
1		CC	797152109	Cesar Lopez	M	M	H	SDA - OFE	Control	3138134092	cesar.lopez@bogota.gov.co					

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Interssexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar sesión del COMUGB CB					
FECHA:		19/09/25		LUGAR:		casa de la cultura						
HORARIO:		2:00		DEPENDENCIA CITANTE:		UTD y P.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	101599298	Luz Dary Parra Rodríguez	M	F	H	SD Mujer-SCPI ETC	Contratista	3142692058	parradedmyer@outlook.com	[Firma]
X		CC	5191651	Lery Juncos	M	F	H	SD Mujer	Contratista	3114510781	leryjuncos@outlook.com	[Firma]
X		CC	52240365	Sandra Carlely Herrera				SD Mujer	Contratista	3017421173	sandraherrera@outlook.com	[Firma]
X		CC	101601965	SERHANIC RODRIGUEZ				SD MUJER	CONTRATISTA	3146394337	serhanic@outlook.com	[Firma]
X		CC	1017324081	INVAS ROSA	M	F	H	SD mujer	Contratista	301809771	invasrosa@outlook.com	[Firma]
X		CC	52359267	Enka Reyes	M	F	H	Subd SJ	Delegada PP	3013494931	enkarreyes@outlook.com	[Firma]
X		CC	101544824	LINDA RUIZ				IC BF	SN BF	3214017263	lindar@outlook.com	[Firma]
X		CC	108249069	DIEGO MEDINA R.	M			ALCB	Contratista	301977463	diego.medina@outlook.com	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana